

ACTA N° 013 - E - GADMLA - 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 27 DE ABRIL DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las doce horas veinte minutos del jueves veintisiete de abril del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, presente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Sr. Alex Garófalo, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Srta. Shakira Yumbo, presente. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Manuel Mendoza Cobeña. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 0150-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Informe de Procedencia, previa suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe Intercultural Martha Bucaram de Roldós, para: "La construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja", por medio de Financiamiento del Fondo Común ofertado por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y, TERCERO: Clausura.-** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde

del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Secretario General. En primer lugar saludar la presencia de nuestra compañera concejala, de los compañeros concejales, gracias por la concurrencia a esta sesión, señor Secretario sírvase por favor hacer la constatación del quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a realizar la constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejala: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Hugo Barrionuevo, presente; Sr. Víctor Burbano, presente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Sr. Alex Garófalo, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Srta. Shakira Yumbo, presente; y, el Ing. Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 0150-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Informe de Procedencia, previa suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe Intercultural Martha Bucaram de Roldós, para: “La construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja”, por medio de Financiamiento del Fondo Común ofertado por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.-
El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero. Como antecedentes: Primero el Gobierno Nacional a través de la Secretaría de la SENESCYT, hizo una inversión en el Instituto Martha Bucaram de Roldós, digamos una intervención medianamente pero pese a esa inversión sigue haciendo falta infraestructura, en una visita que hizo el Secretario de la SENESCYT, acá a este cantón, en esa visita si mal no recuerdo estuvo el Asambleísta Comps Córdova, Augusto Guamán, estuve yo, estuvo el Secretario y estuvo la Directora del Instituto, hicimos un recorrido de la zona y ahí se planteo la ausencia de

Página tres

Sesión Extraordinaria del 27 de abril del 2023

infraestructura física, son alrededor de setecientos estudiantes, tienen un buen número de estudiantes, yo como Alcalde lo que me comprometí, en aquella época fue hacer la consultoría, porque obviamente son recursos muy importantes, me comprometí hacer la consultoría para el nuevo edificio o un edificio adicional al que ya tienen. La Secretaría Técnica de la Amazonía el año anterior me parece que en diciembre, ahí hay una comisión que es la que determina los proyectos aprobados y que también son los que determinan los lineamientos porque por ejemplo la Secretaría Técnica de la Amazonía, invierte en las líneas que están preestablecidas en la Ley Orgánica, pero no en su misma dimensión, voy a suponer que dentro de un año dicen el cincuenta por ciento para Alcantarillado Sanitario, veinte por ciento para deporte y veinte por ciento para educación, el tema es que esta Comisión en el mes de diciembre del año 2022, toma la determinación de que en el ejercicio fiscal del año 2023, la mayor parte de los recursos del Fondo Común, van hacer destinados para educación, bueno nosotros tenemos ahí un proyecto de Alcantarillado Sanitario, el Ministro se ha comprometido, ayer hable con él, se comprometió que en el mes de mayo ya nos aprueban y bueno la Secretaría está en deuda con nosotros porque en este Gobierno no nos han aprobado ningún proyecto, porque son tres proyectos que debieron aprobarnos entonces por esa razón hemos tomado la decisión, primero porque dentro de las líneas de crédito que aprobó la Comisión está en primera instancia la educación, nosotros como Municipio de Lago Agrio, tenemos la posibilidad de presentar dos tipos de Proyectos, vamos a presentar un proyecto que tenga que ver con Alcantarillado Sanitario o Agua Potable y adicionalmente como va a ser el año de la educación, vamos a presentar este proyecto que está constituida en el tema del Instituto, de acuerdo también a la aprobación de los ejes que ellos tienen de los tiempos, mañana viernes es el último día para ofertar o para incluir los proyectos, aunque como recién hubo elecciones la mayor parte de los Alcaldes, Prefectos y los Presidentes de las Juntas Parroquiales han pedido de que se modifique la fecha, que les den unos dos meses más de plazo para presentar los proyectos, pero ese pedido está planteado pero aún no ha resuelto la comisión, si no está resuelto por la Comisión nosotros tenemos la responsabilidad el día de mañana ya subir los

Página cuatro

Sesión Extraordinaria del 27 de abril del 2023

proyectos que nos corresponden en este caso a Lago Agrio, y dentro de esos proyectos, insisto está considerado de que la Consultoría del municipio adicional para el Instituto se pueda dar. Eso a modo de introducción compañeros en todo caso abrimos el debate, cualquier interrogante sobre el particular podemos contestarles. Compañero Aybar Aponte, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, compañera Concejal, Doctor Manuel Mendoza en calidad de Secretario y medio de comunicación de la institución, un saludo cordial a cada uno de ustedes, señor Alcalde estaba revisando la documentación y lo que necesitamos acá en el cantón Lago Agrio, pues, es obviamente que haya más infraestructura educativa en el orden de la educación superior y usted lo ha manifestado que mañana se cumple o puede alargar el plazo para subir o presentar los proyectos para la CTA, creo que lo menos que podemos hacer nosotros como concejales es viabilizar, dar las herramientas para que usted como ejecutivo de la institución pueda seguir trabajando en la educación porque prácticamente la mejor inversión que puede haber es en educación pese a que no es nuestra competencia, pero alguien tiene que asumir, estaba leyendo también el informe jurídico y evidentemente a través de convenios podemos hacer ese tipo de trabajos que va a ser de muchísimo en beneficio más que todo para los jóvenes del cantón Lago Agrio. Señor Alcalde con lo que usted nos explico más el antecedente que he mencionado, me parece que no hay mucha tela que cortar, porque usted nos está indicando que va a hacer una gestión para que se construya acá este campus en el Marta Bucaram de Roldós, mociono para que se apruebe el informe Nro. 0150-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre la procedencia, previa suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe Intercultural Martha Bucaram de Roldós, para: “La construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja”, por medio de Financiamiento del Fondo Común ofertado por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Hasta ahí señor Alcalde.-----

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta

Página cinco

Sesión Extraordinaria del 27 de abril del 2023

lo siguiente: Gracias compañero Aybar. Compañero Hugo Barrionuevo, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Hugo Barrionuevo, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros concejales y señor Secretario. Bueno creo sin lugar a duda para la ciudadanía del cantón para la juventud y los maestros, creo que está a la vista el trabajo que se ha hecho como administración, en el tema del orden educativo y yo creo que estamos consientes de que hay mucho todavía por hacer en el tema educativo, en este tema en ausencia del órgano rector se ha asumido con responsabilidad el déficit de la atención del gobierno, yo creo que la juventud en estos momentos requiere de estos espacios porque nosotros hemos tenido la oportunidad de visitar el instituto en algunas ocasiones, creo que es el momento oportuno el momento que vive el país también para aprovechar que se haga este tipo de inversión en el tema de orden de materia educativa, por lo tanto yo apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Hugo Barrionuevo. Hay una moción que está calificada. Compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.-----

El señor Concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros concejales usted decía los estudios?-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No, el municipio como tal, contrató los estudios, pero los estudios ya están, el convenio ya como no es una competencia nuestra, necesito la autorización de ley del Concejo para poder ofertar en la Secretaría Técnica, tampoco es que, porque ahí es otro rollo también, porque ya se va a dar, pero vamos a presentar porque hay un sistema en la que ustedes incluyen los proyectos y se aceptan, pero para poderlo presentar, mi obligación es tener el aval en este caso del Seno del Concejo, porque no es una competencia mía.-----

El señor Concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si no hay ninguna intervención adicional o una propuesta distinta. Señor Secretario sírvase tomar votación. -----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la

debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejala, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la moción; Sr. Hugo Barrionuevo, por la moción; Sr. Víctor Burbano, por la única moción; Sr. Arcadio Bustos, a favor de la moción; Sr. Alex Garófalo, a favor de la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; Srta. Shakira Yumbo. A favor de la moción; y, el Ing. Abraham Freire Paz, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por unanimidad, resuelve:** Aprobar el informe Nro. 0150-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, sobre la procedencia, previa suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio y el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe Intercultural Martha Bucaram de Roldós, para: “La construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja”, por medio de Financiamiento del Fondo Común ofertado por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. **Por consiguiente,** autorizar al señor Alcalde:

a) La suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio y el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe Intercultural Martha Bucaram de Roldós, para: “La Construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja”.-----

b) Gestionar el Financiamiento ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para ejecutar el proyecto: “La Construcción del Edificio para el Campus del Instituto de Educación Superior Martha Bucaram de Roldós, ubicado en la ciudad de Nueva Loja”.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejala, infinitamente por su comparecencia, a esta sesión extraordinaria, con estas palabras

Página siete

Sesión Extraordinaria del 27 de abril del 2023

da por clausurada esta sesión, siendo las doce horas treinta y siete minutos.-----



Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Manuel de J. Mendoza
SECRETARIO GENERAL DEL GADMLA

